



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, exp. de el presente Título de

**Abogado**  
al señor

**Sergio Iván García Badillo**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día ocho de junio de mil novecientos noventa y seis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez



RECTORIA